



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”**



**Iniciativa popular mediante la cual plantean una reforma al artículo 183 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**Planteada por el C. Ingeniero Erick Rodrigo Valdez Rangel.**

**Informe en correspondencia: 13 de Agosto de 2019.**

**Turnada a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para los efectos de lo que se dispone en el artículo 43 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**Acuerdo de Comisión**

**16 de Octubre de 2019**

**Se Declara procedente para continuar su trámite legislativo y se turna a la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua**

**Lectura del Dictamen:**

**Decreto No.**

**Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado:**

Saltillo, Coahuila a 6 de Agosto del 2019

C. Diputado José Benito Ramírez Rosas.

Pdte. De la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua

Permítame saludarle cordialmente esperando que se encuentren bien.

Seguido, el suscrito, Erick Rodrigo Valdez Rangel, en mi calidad de ciudadano y en uso de mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Blvd. Morelos #1827, en el Fracc. Morelos, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México; Con fundamento en los artículos 8 y 35 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 59 fracción VI de la constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículos 152, 155 y 156 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; Y los artículos 4 fracción III, 39, 40, 42, 43 y demás relativos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito presentar de la manera más atenta y respetuosa a este H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, la siguiente iniciativa Popular con proyecto de decreto que **Crea el Párrafo Tercero y Cuarto del Artículo 183 de la LEY DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.** Para que queden de la siguiente forma:

1.- ARTICULO 183.-.....

LOS PARQUES INDUSTRIALES, EMPRESAS Y NEGOCIOS, SIN IMPORTAR SU RAMO, PRODUCCIÓN O A QUE SE DEDIQUEN, Y COMETAN CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO, DEBERÁN REPARAR EL DAÑO, ADEMÁS DE CÓMO SE SEÑALA Y SE DISPONE EN EL PRESENTE CAPITULO, DONANDO UN ÁRBOL POR CADA METRO CUADRADO QUE TENGA DE SUPERFICIE LA PROPIEDAD DONDE SE REALIZÓ Y/O ENCUENTRA LA ACTIVIDAD QUE CAUSO EL DAÑO.

LOS ARBOLES SERÁN DONADOS A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE ÉSTA, EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES Y EN COADYUVANCIA CON ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO PROCEDAN A LA FORESTACIÓN O EN SU CASO LA REFORESTACIÓN DE ALGÚN ÁREA NECESITADA.





## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

El impacto ambiental en México de las contaminaciones una problemática que nace en la posguerra, se acelera con la industrialización y se vuelve especialmente preocupante, tanto en términos nacionales como internacionales, a partir de los años setenta del siglo XX.

Desde entonces, la problemática de la contaminación en México no ha hecho sino aumentar. Sin embargo, hasta el momento y a pesar de los esfuerzos realizados por organismos mexicanos y entidades supranacionales, no se ha encontrado ninguna solución definitiva.

Las consecuencias de este impacto ambiental están siendo nefastas para la población mexicana. Se estima que, aproximadamente, catorce mil personas mueren anualmente debido a los altos índices de contaminación. A continuación se describen algunas de las áreas más afectas por esta situación.

El aire en muchas ciudades de México especialmente en las ciudades más pobladas como Ciudad de México, Monterrey, Toluca, Ciudad Juárez, Guadalajara, Puebla y Salamanca se ha vuelto irrespirable.

La alta concentración de contaminantes (bióxido de azufre, bióxido de nitrógeno, monóxido de carbono o material particulado) en el aire está vinculada a la proliferación de enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como a muertes prematuras. En 2011, de los 365 días del año Ciudad de México solo registró 124 días donde la calidad del aire fuese buena. La activación de fases de precontingencia ambiental es cada vez más frecuente. En 2014 se activó tres días, en 2015 la cifra ascendió a seis.

Las fuentes de esta contaminación son diversas: el sistema de transporte, el excesivo número de vehículos, la industria y las actividades empresariales.

La escasez y contaminación del agua es una realidad que afecta a todo el país, pero sobre todo al norte. La contaminación por arsénico, flúor y por hidrocarburos en las zonas con explotaciones petrolíferas, se asocia a una mayor presencia casos de cáncer.

Por otro lado, la fuerte presión demográfica del país, así como los modelos de urbanización aplicados, los procesos de deforestación y el impacto de las inundaciones, obliga a muchas poblaciones a almacenar agua, dado que el suministro es irregular.



Este manejo del agua está asociado a la proliferación de enfermedades, como la diarrea aguda que resulta mortal en los ayuntamientos más marginales. México tiene 653 acuíferos, de estos solo 288 se pueden utilizar. Esto provoca que el 33 % de las cuencas explotadas sufra una fuerte presión hídrica.

La falta de saneamiento de las aguas residuales contribuye a empeorar el escenario. En México se trata solo el 33 % de las aguas residuales municipales y el 15 % de las aguas industriales y agrícolas. La mayoría de estas aguas residuales se descarga en ríos y recursos acuíferos que abastecen a la población.

México ocupa el quinto lugar a nivel mundial en deforestación, sus bosques desaparecen a pasos agigantados. De continuar así, antes de que finalice el siglo XXI las zonas boscosas habrán desaparecido por completo.

La reducción de áreas forestales está directamente relacionada con la reducción de la biodiversidad que habita en torno a estas. Estos ecosistemas son los que:

- Garantizan el abastecimiento de agua. Dos tercios del agua que se consume en México se recoge en los bosques, la reducción de estos agravará la situación de escasez de agua que se vive en el país.
- Protegen del cambio climático, dado que absorben el dióxido de carbono. Su reducción contribuye a empeorar la calidad del aire y a la proliferación de enfermedades.

Los ecosistemas de México están fuertemente deteriorados. Lo que hace algunos años se limitaba a la mera discusión académica o a la de algunos grupos de agricultores afectados, hoy es del dominio La contaminación atmosférica, las grandes urbes, la generación de basura, la escasez de áreas verdes y de agua, está captando el interés de millones de mexicanos, pero la deforestación, la erosión, la contaminación de las suelos, ríos y lagos, la extinción de especies, la sobreexplotación de algunos recursos y el desperdicio de otros, entre decenas de problemas ambientales, no reciben la misma atención. Quizás por falta de información, quizá por ver desde lejos estos problemas.

El origen de la alteración del ambiente no es de épocas recientes. Sin embargo, ha sido en las últimas décadas que las alteraciones y transformaciones ambientales se han convertido en verdaderas destrucciones, las cuales en muchos casos son irreversibles.



A partir de 1992, el Gobierno de la República, emprendió una gran tarea, recuperar la vegetación de áreas que han sido devastadas por fenómenos naturales o por la mala planificación de las actividades humanas, con ello se pretende que el país incremente ese capital tan valioso que son sus recursos naturales. Al favorecer la recuperación de bosques, matorrales y pastizales, daremos a los habitantes del medio rural opciones productivas, en las que de una forma cuidadosa se puedan utilizar esas plantas, garantizando que la vegetación sea capaz de recuperarse sin necesidad de más plantaciones. Al mismo tiempo se pretende continuar y ampliar los programas tradicionales de reforestación en todas las poblaciones, para con ello mejorar la calidad de nuestra vida y embellecer las áreas de uso público. Coahuila, es un lugar desértico, los programas de reforestación, sobre todo con árboles, sólo pueden realizarse en los escasos bosques y en lugares urbanos, además la sequía y las altas temperaturas, limitan las posibilidades de hacer grandes plantaciones. Por eso las metas de plantar árboles y arbustos es relativamente pequeña comparada con el resto del país, sin embargo el esfuerzo que se requiere en la producción y la plantación, son enormes y si a eso aunamos que deseamos alcanzar un gran éxito en la sobrevivencia de esas plantas, debemos hacer un mejor trabajo. Para lograr nuestra meta de plantación y de sobrevivencia de las plantas, queremos que este gran proyecto, sea compartido para todos los mexicanos, y no debe limitarse a entregar un árbol, ni siquiera a plantarlo, sino a permitir su desarrollo, dándole el cuidado y el respeto que se merece, teniendo en mente que los beneficios que obtenemos de las plantas, los convierte en un valioso patrimonio de todos nosotros y de quienes heredan sus sombras.

Los árboles adultos parecen un milagro, no sólo porque sean escasos o porque vivimos en un lugar desértico, también porque al requerir un largo tiempo para alcanzar su talla adulta, deben de enfrentar una serie de dificultades a las que sólo en raras ocasiones pueden sobrevivir. Muchas veces crecen, pero especialmente en las ciudades, las personas no les prestan los cuidados que requieren y alcanzan su estado adulto con una mala conformación y enfermos, a veces llegan al extremo de destruirlos voluntariamente, con lo que las pérdidas se incrementan. Los grandes enemigos de los árboles son: - La selección inadecuada de especies a plantar. - La selección inadecuada de los sitios de plantación. - El vandalismo - La falta de cuidados - Las podas inadecuadas. Con ayuda de los técnicos que nos los pueden proporcionar en los viveros, elegiremos los ejemplares más adecuados para el sitio donde queremos plantarlos, así mismo, al conocer las necesidades y la forma del árbol adulto, podemos seleccionar el área más adecuada para plantarlo. Evitar el vandalismo no es fácil, ya que muchas veces está fuera de nuestro control, protegerlo,



sobre todo cuando es pequeño, con un cerco, puede evitar daños, pero compartiendo con los demás nuestro interés y nuestros conocimientos, ayudaremos a formar una nueva cultura, en la que todos respetamos y cuidemos a las plantas. Con este manual pretendemos ayudar a todos aquellos que se interesen en las plantas y que deseen plantarlos o ya cuentan con ellos, que ahora requieren de mayor información acerca de estas interesantes y útiles criaturas y, al mismo tiempo ayudará a tomar las mejores decisiones para sus cuidados posteriores, especialmente en lo que se refiere a las podas, que es el tema que más interesa a quienes participan en estos talleres y a quienes ya cuentan con árboles adultos en su casa o en su comunidad, o bien quieren estar seguros de que su plantación será exitosa.

¿Qué es un árbol?

Bajo el concepto de árboles se incluye a todas las especies que disponen de un tronco columnar, de consistencia leñosa, del que parten toda una serie de ramificaciones que permanecen a una distancia mayor o menor del suelo según la especie, las características del medio ambiente u otras causas. Aunque normalmente el nombre del árbol se reserva para ejemplares que alcanzan y superan seis metros de altura, la forma y el porte son también características determinantes para incluir en esta categoría a especies de menor desarrollo, bajo la especificación de arborea o árbol pequeño.

¿Situación Actual en Coahuila?

En Coahuila, al igual que en el resto del mundo, los efectos del Cambio Climático resultado de las altas emisiones de Gases efecto Invernadero (GEI), se han hecho presentes y nuestra entidad federativa ha sido escenario de grandes eventos climáticos extremos.

Resultado de esto el Gobierno de Coahuila, tiene el interés de cumplir todos y cada uno de los compromisos adquiridos por México en materia de Cambio Climático, ya que estamos convencidos que esto nos llevará a lograr que nuestro Estado y nuestro país, sea un ejemplo a seguir en materia ambiental.

Los escenarios climáticos proyectados para nuestro Estado no son nada favorables, si no se atiende la problemática lo antes posible, Coahuila será un Estado en donde las sequías, los incendios forestales y las inundaciones serán eventos cotidianos, presentándose temperaturas altas de hasta



los 450C y heladas de hasta los -220C en zonas donde nunca se habían presentado temperaturas tan extremas como estas. El sector agrícola será uno de los más afectados por el Cambio Climático, se calcula que la superficie con buenas condiciones para cultivos se reducirá hasta un 50%; esto claramente afectará la posibilidad de alimentar a una población creciente y demandante de recursos. Se estima que 50% de la vegetación sufrirá modificaciones así mismo se proyecta la pérdida de hasta el 30% de las especies endémicas del Estado.

Ante la demanda de acciones a favor del combate del Cambio Climático, y dado que existe una apremiante necesidad de fortalecer en el seno del Gobierno del Estado un área estratégica de planeación, gestión, evaluación y en su caso ejecución. Para esto como parte de la Secretaría de Medio Ambiente en el 2009, se crea la Oficina de Cambio Climático, la cual tiene como funciones principales concentrar, desarrollar, gestionar y administrar la información y los proyectos relacionados con la vulnerabilidad, mitigación y adaptación al Cambio Climático en el Estado de Coahuila. Esta oficina se da a la tarea de analizar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades que representa el Cambio Climático para el Estado, así como de identificar opciones de políticas públicas para mitigar dichas amenazas.

¿Qué es la deforestación?

Es la disminución o eliminación de la vegetación natural. Las causas principales que producen este problema son: la tala inmoderada para extracción de madera, el cambio de uso de suelo para la agricultura, la ganadería y el establecimiento de espacios urbanos, así como los incendios naturales y provocados, además de las plagas.

Un método para revertir el daño causado por la deforestación es la reforestación, que consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos, cuidándolos para que se desarrollen adecuadamente y puedan regenerar un bosque.

**¿Por qué son tan importantes los árboles y los bosques?**

- Favorecen la presencia de agua y la recarga de mantos acuíferos.
- Conservan la biodiversidad y el hábitat.
- Proporcionan oxígeno.
- Protegen el suelo.

- Actúan como filtros de contaminantes del aire y del agua.
- Regulan la temperatura.
- Disminuyen los niveles de ruido.
- Proporcionan alimento.
- Sirven de materia prima (leña, madera, carbón, papel, resinas, medicinas, colorantes, etcétera).

Plantar árboles es una estrategia importante para reducir los problemas ambientales. Un árbol joven almacena en promedio alrededor de 11.3 kg de carbón atmosférico por año. Toda actividad humana tiene un impacto en la naturaleza; de acuerdo con algunas estimaciones, es necesario plantar y mantener al menos 65 árboles para compensar la cantidad de carbón que aportamos a la atmósfera durante nuestra vida.

¿Cuáles son las desventajas en la tala de árboles?

- Disminuye la biodiversidad
- Destruye y fragmenta los Hábitats de flora y fauna silvestres
- Incrementa la contaminación del agua, las inundaciones y la erosión en laderas pronunciadas.
- Elimina casi todo el valor recreativo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

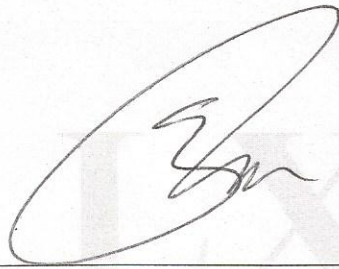
Hoy por Coahuila, Mañana por Nosotros.



Agradezco su tiempo, comprensión y dedicación a esta propuesta, de igual manera quedo a su disposición y en espera de retroalimentación.

Muchas gracias!

ATENTAMENTE.



C. Erick Rodrigo Valdez Rangel

Hagámoslo Bien Por Coahuila

EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA